

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA N° 006-2021-GTGRD/PROINVERSIÓN

En Lima, siendo las 16:00 horas, del 26 de noviembre del 2021, se reunieron virtualmente los siguientes integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres: Rafael Ugaz Vallenias, director ejecutivo; Gabriela Carrasco Carrasco, secretaria general; Alejandro Prieto Toledo, director de la Dirección de Servicios al Inversionista; María Susana Morales Loaiza, directora de la Dirección de Portafolio de Proyectos; Karin Granda Sánchez, directora de la Dirección Especial de Proyectos y Apolinar Madrid Escobar, jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y secretario técnico del Grupo. Asistió también el señor Angel Delgado Flores en representación de la Dirección Ejecutiva,

Verificándose el quorum reglamentario, se dio por iniciada la presente sesión con la siguiente agenda:

Aprobación del Plan de Continuidad Operativa

Como antecedentes del Plan de Continuidad Operativa el Secretario Técnico dio a conocer que, en la sesión del 28 de mayo, se acordó adelantar la formulación del Plan de Continuidad Operativa de la entidad. Para ello, la Secretaría Técnica coordinaría con la Oficina de Administración las acciones necesarias para el desarrollo de dicho Plan.

Posteriormente, en la sesión del 23 de julio se conformó el Equipo de Técnico de Apoyo al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Proinversión, integrado por representantes de los órganos que conforman el Grupo de Trabajo, con el encargo de priorizar su apoyo en la formulación del Plan de Continuidad Operativa de la entidad.

Para la formulación del Plan la entidad contrató los servicios del ingeniero Hugo Lagos quien contó con el apoyo del Equipo Técnico antes mencionado.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

A continuación el ingeniero Lagos presentó el Plan y absolvió las preguntas formuladas por los asistentes. Asimismo, de acuerdo a lo expuesto en el Plan, señaló la necesidad de conformar un Grupo de Comando orientado a la reanudación de las funciones críticas identificadas en el Plan.

Los integrantes del Grupo de Trabajo expresaron su conformidad el Plan propuesto, solicitando únicamente ajustes de forma en lo referido a la denominación del Área de Tecnologías de la Información, así como el número de actividades a cargo de la Dirección de Servicios al Inversionista.

Acuerdos:

1. Aprobar el Plan de Continuidad Operativa de Proinversión, sujeto a las correcciones sobre la denominación del Área de Tecnologías de la Información y a los ajustes requeridos por la Dirección de Servicios al Inversionista.
2. Encargar a la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo solicitar a las diferentes áreas de la entidad la acreditación de sus representantes para la conformación del Grupo de Comando orientado a la reanudación de las funciones críticas identificadas en el Plan y para la reactivación de la entidad ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en sus operaciones.

Sin otro punto que tratar, siendo las 16:40 horas se dio por terminada la sesión, procediéndose luego a la suscripción de la presente acta.

